

Constancia Secretarial: Señora Juez, le informo que la presente demanda de trámite ejecutivo, fue repartida el 18 de agosto de 2021 por correo electrónico institucional. A Despacho.

Medellín, 14 de septiembre de 2021



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Catorce de septiembre agosto de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	SCOTIABANK COLPATRIA
Demandado	LEONARDO GÓMEZ GÓMEZ
Radicado	05 001 40 03 007 2021 00910 00
Temas y subtemas	INADMITE DEMANDA

Estudio de la demanda para admisión, inadmisión o rechazo:

Revisada la presente demanda de trámite ejecutivo promovida por **SCOTIABANK COLPATRIA**, en contra de **LEONARDO GMEZ GÓMEZ**, observa el Despacho que se incurre en las siguientes falencias, por tanto, se:

1. ALLEGARÁ certificado de existencia y representación legal de la entidad demandante SCOTIABANK COLPATRIA, el cual debe haber sido expedido con una antelación no superior a un (1) mes, el cual de cuenta de los correos inscritos para notificación judicial.

Por lo que el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: INADMITIR la demanda de trámite ejecutivo promovida por **SCOTIABANK COLPATRIA** en contra de **LEONARDO GÓMEZ GÓMEZ**, conforme a las razones anteriormente expuestas.

SEGUNDO: CONCEDER un término de cinco (05) días al actor, para que subsane los defectos anotados, so pena de rechazar la demanda.

NOTIFÍQUESEⁱ

sv

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Civil 007
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a77a37dfc560ab03eb47eb4464799d6cb9bd5bf310e3a73c88d699aa
8afb5d21

Documento generado en 14/09/2021 11:58:45 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 142 (E)** Hoy **15 de septiembre de 2021** a las 8:00 a.m. Juan David Palacio Tirado. Secretario